



Dirección de
**Administración
Escolar**

Departamento de
**Admisión
Escolar**

CONVOCATORIA



A los aspirantes que deseen realizar estudios de **TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (T.S.U.) Y LICENCIATURAS**, se les convoca a participar en el examen de admisión correspondiente al Ciclo Escolar 2024-2025, de acuerdo con las bases de la presente.

Se recomienda a los aspirantes leer por completo y detenidamente la Convocatoria y realizar el proceso de forma personal, sin la intervención de personas ajenas a la información que proporcionarás en las diferentes etapas del proceso, esto con el objetivo de que tus datos sean los correctos.



REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE FICHAS

1. Formato de registro. Impreso en hoja tamaño carta. (Este documento se obtiene al momento de realizar el registro electrónico).
2. Certificado de Bachillerato o Constancia con calificaciones y promedio, ver apartado 4.9 de (Bachilleratos afín y promedio mínimo solicitado), que acredite estar inscrito en el tercer grado de Bachillerato y ser alumno regular sin materias reprobadas.
3. Original y una copia del Acta de Nacimiento (CURP incluida), formato del 2013 en adelante.
4. Original y una copia de la CURP en formato reciente en impresión tamaño carta.
5. Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro reciente.
6. Recibo referenciado y comprobante.
7. Los aspirantes provenientes de otras Entidades Federativas o de otro país deberán comprobar tener como mínimo un promedio de 8.0 o su equivalente en el nivel inmediato anterior (Bachillerato), excepto para (Enfermería No.02; Odontología; Medicina; Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos- Campus Llano Largo e IIEPA-IMA (Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública) el promedio mínimo es 8.5)
8. Aspirantes que pertenecen a los grupos vulnerables, se acreditarán de la siguiente manera:
 - 1.8.1 **Pueblos Originarios (Indígena)**, Acta de nacimiento y constancia de Bachillerato, que especifique ser proveniente de alguna comunidad indígena y acreditar en el examen oral (fecha de examen oral se precisa en el formato de registro) demostrando que habla un 50% o más de la lengua.
 - 1.8.2 **Afromexicanos Guerrerenses**, Acta de nacimiento de los siguientes municipios (Cuajinicuilapa, Marquelia, Copala y Florencio Villareal) así como constancia de estar cursando el Bachillerato en alguno de los municipios antes precisados.
 - 1.8.3 **Residentes de la Sierra de Guerrero**, Acta de nacimiento que compruebe ser oriundo de alguna comunidad de la sierra y constancia de estudios que especifique que está estudiando en una de las escuelas ubicadas en la población de esta.
 - 1.8.4 **Persona con Discapacidad**, Constancia médica que la identifique.
 - 1.8.5 **Hijos de migrantes o repatriados Guerrerenses**, Acta de nacimiento del padre o los padres que se encuentren viviendo en el extranjero, lo cual podrán corroborar con alguno de los siguientes documentos; constancia del Consulado Mexicano de la ciudad de radicación, comprobante de remesas o constancia del Instituto Nacional de Migración que acredite depender y la estancia de por lo menos de alguno de ellos en la situación antes descrita, asimismo el aspirante que acredite estudios inferior inmediato al que aspira ingresar realizados en el extranjero.
 - 1.8.6 **Los aspirantes que obtengan su registro y que hayan especificado en el pre-registro que pertenecen a los grupos vulnerables, deberán acudir a la Unidad Académica con el objetivo de realizar el trámite correspondiente para la obtención de su ficha, así como el otorgamiento de la constancia que acredite dicha situación, exclusivamente en la fecha que precise el formato de registro. Para los aspirantes que declararon pertenecer a uno de los grupos vulnerables y en la entrevista y comprobación no reúnan los criterios especificados, se les otorgará la ficha correspondiente para su examen de admisión, sin considerarse dentro de los grupos vulnerables.**



PERÍODO DE PRE-REGISTRO EN INTERNET (11 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DEL 2024).

1. Hora de inicio del pre-registro 10:00 de la mañana.
2. Pre-registro, ingresar a la página web <https://admissionscolar.uagro.mx/preregistro> y llenar cuidadosamente todo el formulario. (Deberás tener digitalmente en formato PDF tu CURP descargada de la página <https://www.gob.mx/curp/>)
3. Al finalizar el llenado del formulario, se enviará a su correo electrónico la clave única de registro (CLUR).

Con el propósito de brindar un mejor servicio a los aspirantes y no saturar el sistema, el pre-registro se calendarizó de la forma siguiente:

No.	FACULTADES/ESCUELAS SUPERIORES/CENTROS REGIONALES	FECHAS DE PRE-REGISTRO https://admissionscolar.uagro.mx/preregistro (AÑO 2024)
1	ENFERMERÍA No.01; ENFERMERÍA No.02; ENFERMERÍA No.03; ENFERMERÍA No.04; ODONTOLOGÍA; ENFERMERÍA No.05; CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS	11 DE MARZO AL 12 DE ABRIL
2	MEDICINA	12 DE MARZO AL 12 DE ABRIL
3	CIENCIAS NATURALES; CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TAXCO EL VIEJO; CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MONTAÑA; PSICOLOGÍA; ESCUELA SUPERIOR DE NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS-CAMPUS LLANO LARGO; FACULTAD DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA; FACULTAD DE DERECHO ACAPULCO; FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y MERCADOTECNIA; FACULTAD DE DERECHO CHILPANCINGO; ESCUELA SUPERIOR DE ARTES; INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS AVANZADOS IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO; CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES; ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES; DISEÑO Y ARQUITECTURA; CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ZONA CENTRO; CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAMPUS CRUZ GRANDE; CIENCIAS DE LA TIERRA; CIENCIAS ECONÓMICAS; FACULTAD DE ECONOMÍA CAMPUS LLANO LARGO; DESARROLLO REGIONAL; ANTHROPOLOGÍA SOCIAL; FILOSOFÍA Y LETRAS; MATEMÁTICAS NO.02; CIENCIAS AMBIENTALES; ECOLOGÍA MARINA; ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN NO.02; CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; SOCIOLOGÍA ACAPULCO; FACULTAD DE TURISMO; ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO ZIHUATANEJO; ESCUELA SUPERIOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE; MATEMÁTICAS CHILPANCINGO; MATEMÁTICAS ACAPULCO; MATEMÁTICAS IGUALA; ARQUITECTURA Y URBANISMO; INGENIERÍA; MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NO.1; MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NO.2; MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NO.3; FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN Y LENGUAS EXTRANJERAS	13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL

**Recuerda que en la etapa del pre-registro no hay un límite de espacios, por lo que te sugerimos realices esta actividad en las fechas arriba especificadas, durante las 24 horas del día.*



PERÍODO DE CONFIRMACIÓN DEL REGISTRO EN INTERNET POR UNIDAD ACADÉMICA (15 AL 30 DE ABRIL 2024).

1. Hora de inicio del registro 10:00 de la mañana.
2. Ingresar a la página web <https://admissionscolar.uagro.mx/registro>, dependiendo del día en que le corresponda a la Unidad Académica de su elección, en el cual especificará la CLUR otorgada en el pre-registro para poder generar el formato de registro, con el cual deberá presentarse en la Unidad Académica para la revisión de sus documentos. La cantidad de registros por Unidad Académica se podrá verificar en la columna "fichas disponibles".
3. Una vez que hayas obtenido tu registro, se te solicitará subir la documentación requerida en PDF. (Deberá estar a color, por ambos lados, legibles, claros, completos, sin sombras, no fotos de celular) El tamaño máximo del escaneo deberá ser de 2MB.
4. La fecha asignada para la revisión de los requisitos del aspirante en la Unidad Académica, se especificará en la hoja de registro, en este documento podrá verificar el día en que deberá acudir a la Escuela, en caso de pertenecer a uno de los grupos vulnerables, deberá asistir en la fecha que se precisa el formato de registro para tal efecto.



REVISIÓN DE REQUISITOS Y ENTREGA DE FICHAS EN LA UNIDAD ACADÉMICA (02 AL 31 DE MAYO DEL 2024 O HASTA AGOTAR EXISTENCIA)

1. Acudir personalmente a la Unidad Académica para la revisión de los requisitos solicitados, de acuerdo con la fecha indicada en el formato de registro.
2. Después de que el responsable operativo haya revisado los requisitos solicitados y éstos se cumplan, darán de alta al aspirante en el sistema electrónico <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/Administrador/>
3. El aspirante ingresará a: <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php> y realizará el llenado del cuestionario de contexto en internet.
4. Al terminar el llenado del cuestionario de contexto, el aspirante le entregará (2) dos impresiones del pase de ingreso al examen al responsable operativo.
5. El responsable operativo imprimirá el recibo referenciado, con el cual el aspirante acudirá a cualquiera de los bancos o empresa afiliada.
6. Después el aspirante regresará a la Unidad Académica con el comprobante correspondiente.
7. El responsable operativo recibe el comprobante de depósito; pega las fotografías a los dos pases de ingreso al examen y coloca el sello de la escuela sobre las mismas.
8. El aspirante se identificará con su pase de ingreso al examen otorgado por la Unidad Académica, para poder presentar el examen nacional de ingreso a la Educación Superior (EXANI-II), el día 15 de junio del año 2024, (se publicará la relación de aspirantes clasificados en orden alfabético).
9. Promedio mínimo y Bachilleratos afín solicitado por Carreras para otorgar la ficha

FACULTADES/ESCUELAS SUPERIORES/CENTROS REGIONALES	PROMEDIO MÍNIMO SOLICITADO	BACHILLERATO SOLICITADO
Odontología; Enfermería No.02; Medicina; Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos-Campus Llano Largo	8.5	
Enfermería No.01; Ciencias Químico-Biológicas (Químico Biólogo Parasitólogo; Biotecnología y Biología); Enfermería No.03; Ciencias Naturales (Químico-Farmacéutico Biólogo y Biología Experimental); Enfermería No.04; Enfermería No.05; Centro Regional de Educación Superior Taxco el Viejo (Fisioterapia y Nutrición y Ciencia de los Alimentos) y Psicología	8.0	Bachillerato Universitario; Bachillerato General con capacitación afín; Técnico en Enfermería; Técnico en Análisis Clínicos; Químico Biólogo y Laboratorio Clínico.
Centro Regional de Educación Superior de la Montaña (Nutrición y Ciencia de los Alimentos)	7.5	
Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano (Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública)	8.5	
Facultad de Contaduría y Administración (Lic. en Administración y Lic. en Contaduría); Facultad de Derecho Chilpancingo y Facultad de Derecho Acapulco	8.0	Bachillerato Universitario; Bachillerato General con capacitación afín; Bachillerato Único; Bachillerato Humanístico Social; Administración; Contabilidad; Económico Administrativo; Recursos Humanos; Mercadotecnia; Auditoría o Fiscal
Antropología Social; Ciencias de Desarrollo Regional No.02; Ciencias Económicas; Facultad de Economía Campus Llano Largo; Facultad de Turismo; Escuela Superior de Turismo-Zihuatanejo; Escuela Superior de Cultura Física y Deportes y Sociología Acapulco	7.0	
Artes; Escuela Superior de Ciencias de la Educación; Escuela Superior de Ciencias de la Educación No.02 Acapulco y Facultad de Lenguas Extranjeras	8.0	
Matemáticas Chilpancingo, Acapulco e Iguala (Lic. en Matemática Educativa) y Matemáticas No.02 (Lic. en Matemática Educativa)	7.5	Bachillerato Universitario; Bachillerato General con capacitación afín; Bachillerato Único; Bachillerato Humanístico Social
Filosofía y Letras (Historia, Sociología, Filosofía y Literatura Hispanoamericana)	7.0	
Medicina Veterinaria y Zootecnia No.3	8.0	
Ciencias de la Tierra (Lic. en Geología); Matemáticas (T.S.U. en Matemáticas Aplicadas; T.S.U. en Informática; Lic. en Matemáticas); Matemáticas No.02 (Lic. en Matemáticas); Facultad de Comunicación y Mercadotecnia (Lic. en Ciencias de la Comunicación y Lic. en Mercadotecnia) y Facultad de Gobierno y Gestión Pública Ciencias Agropecuarias y Ambientales (Ing. Agrónomo e Ing. en Agroecología); Centro Regional de Educación Superior Campus Cruz Grande (Lic. en Ciencia y Tecnología de Alimentos e Ing. en Energías Limpias); Centro Regional de Educación Superior de la Montaña (Ing. en Producción Sustentable Alimentaria; Lic. en Nutrición y Ciencia de los Alimentos); Medicina Veterinaria y Zootecnia No.1; Medicina Veterinaria y Zootecnia No.2; Ciencias Ambientales; Ciencias de la Tierra (Lic. en Geografía)	7.5	Bachillerato Universitario; Bachillerato General con capacitación afín
Ciencias Agropecuarias y Ambientales (Ing. Agrónomo e Ing. en Agroecología); Centro Regional de Educación Superior Campus Cruz Grande (Lic. en Ciencia y Tecnología de Alimentos e Ing. en Energías Limpias); Centro Regional de Educación Superior de la Montaña (Ing. en Producción Sustentable Alimentaria; Lic. en Nutrición y Ciencia de los Alimentos); Medicina Veterinaria y Zootecnia No.1; Medicina Veterinaria y Zootecnia No.2; Ciencias Ambientales; Ciencias de la Tierra (Lic. en Geografía)	7.0	
Ecología Marina; Escuela Superior en Desarrollo Sustentable (Ing. en Sistemas Ambientales e Ing. en Producción Sustentable)	7.0	General; Humanidades; Físico-Matemático y Químico Biólogo
Arquitectura y Urbanismo; Ingeniería (Ing. Civil, Ing. en Computación; Ing. Constructor e Ing. Topógrafo y Geomático)	8.0	
Diseño y Arquitectura (Lic. en Arquitectura, Lic. en Diseño Gráfico, Lic. en Diseño Industrial e Ing. en Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos)	7.5	Bachillerato Universitario; Bachillerato General con capacitación afín; Físico Matemático y Técnico en Construcción
Ciencias y Tecnologías de la Información; Centro Regional de Educación Superior de la Zona Centro (Ing. en Prevención de Desastres y Protección Civil, Ing. en Minas e Ing. en Edificación y Administración de Obras)	7.0	

APLICACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL

- El examen de admisión se aplicará el día 15 de junio del año 2024, a las 8:00 a.m. en la Unidad Académica donde solicitó su ficha.
- Los aspirantes deberán presentarse puntualmente al examen, llevando únicamente la ficha (pase de ingreso al examen) del CENEVAL, lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas y calculadora con las operaciones básicas, no se permitirá introducir cualquier otro tipo de objetos (mochilas, celulares, iPad, hojas blancas, folders, etc.).

NOTA: de no acatar esta restricción, será motivo suficiente para impedir la presentación del examen de admisión al aspirante y se cancelará su procedimiento correspondiente.

REGLAS PARA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS DISPONIBLES PARA ASPIRANTES ACEPTADOS

- La asignación de los espacios disponibles se hará en función de la capacidad ofertada por cada Unidad Académica y aplicando los acuerdos del H. Consejo Universitario de fecha 14 de julio del 2017. Del 100% de los espacios disponibles: el 87% será para los puntajes más altos de acuerdo con el ICNE CENEVAL y el 13% para grupos vulnerables.
- Por ningún motivo se asignará lugar a quien no haya presentado el EXANI II.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ASIGNACIÓN DE GRUPO Y TURNO

- El 26 de julio del 2024, se publicarán las listas de aspirantes aceptados debidamente protocolizados. Estarán disponibles en la página web <https://www.dae.uagro.mx/>
- Con el propósito de crear grupos heterogéneos, la asignación del grupo y turno dependerá del puntaje obtenido en índice CENEVAL (ICNE), es importante aclarar que la asignación del grupo y turno dependerá del horario en que funciona la Unidad Académica.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- Los aspirantes aceptados en las unidades académicas registrarán sus datos personales en la página <https://estudiantes.uagro.mx> para descargar el recibo referenciado, considerando el folio completo del CENEVAL (9 dígitos) y la CURP. Las inscripciones se realizarán del 29 de Julio al 09 de agosto del 2024.
- Si un aspirante no realizó su trámite de inscripción el día en que le correspondió, pierde automáticamente su derecho a ocupar un espacio, y se procederá a realizar el corrimiento de otros aspirantes de acuerdo con la lista de resultados del examen del CENEVAL.
 - La inscripción de aspirantes por corrimiento, se realizarán en los días 14 al 16 de agosto del 2024.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Para la inscripción en línea deberá ingresar a la plataforma <https://estudiantes.uagro.mx>, precisar el número de folio y la CURP. Es importante que verifiques y confirmes tus datos. Se te proporcionará desde Admisión un usuario y contraseña temporal para acceder al Sistema de Inscripción Escolar. (Se sugiere leer el Manual de Usuario antes de comenzar tu proceso de inscripción, cualquier duda será podrá resolverla a través de la mesa de ayuda.) Deberás escanear en archivo PDF los siguientes documentos, deben estar a color, por ambos lados, legibles, claros, completos, sin sombras, no fotos de celular, ya que formarán parte de tu expediente personal, el cual servirá para posteriores trámites. El tamaño máximo del escaneo deberá ser de 1MB.

- Certificado de estudios de Bachillerato. En caso de no tener el certificado al momento de realizar la inscripción, deberá presentar una constancia total con calificaciones y promedio, donde especifique que concluyó sus estudios y que no adeuda ninguna materia.
- Acta de nacimiento en formato actualizado (CURP incluida), 2013 en adelante.
- CURP, formato reciente.
- Recibo referenciado, acude a realizar el depósito a la brevedad posible al banco de tu elección, los cuales aparecen en la referencia bancaria.
- Comprobante de depósito, se anexará el escaneo de la ficha de depósito bancaria para terminar con el trámite de inscripción en línea y el expediente esté completo. Para los aspirantes que ingresan por revalidación o equivalencia, agregar el dictamen.

La Universidad no aceptará en ningún ciclo escolar, a los aspirantes que no hayan cursado y aprobado el cien por ciento de las unidades de aprendizaje del Plan de Estudios del ciclo anterior.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Los documentos entregados por los aspirantes serán validados por las instancias emisoras correspondientes, en caso de encontrar documentación apócrifa, el estudiante será dado de baja definitiva.
- Si por cuestiones no imputables al estudiante, no ha recibido su certificado de estudios, presentará el Kardex o historial académico y una constancia con calificaciones certificada por el director de la escuela de procedencia, donde especifique que no adeuda ninguna materia y que se encuentra en trámite su certificado, lo cual tendrá validez hasta el 29 de octubre de 2024 y deberá tener como fecha máxima de conclusión de estudios, el 30 de agosto de 2024. De no entregar el certificado en esta fecha, el alumno automáticamente será dado de baja definitiva.
- Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección de Administración Escolar.

SUGERENCIA: Leer por completo la Convocatoria y aceptar los términos



RESTRICCIONES

- Se cancelará el registro del aspirante que sea suplantado, sustituido o que proporcione información falsa o presente documentos apócrifos.
- La UAGro se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes y de aquellos que al ser seleccionados se conviertan en alumnos al realizar su inscripción.
- No se permitirá el acceso a la Unidad Académica al aspirante que se presente en estado de ebriedad, con aliento alcohólico o bajo la influencia de algún tipo de estupefaciente o que altere el orden.

NOTAS IMPORTANTES

- La UAGro recomienda a los aspirantes a no dar información a personas externas a la institución, por lo tanto se deslinda de cualquier responsabilidad del mal uso de la información personal que tú o tus familiares proporcionen a personas ajenas a este proceso.
- La UAGro cuenta con procedimientos y medidas de seguridad que impiden que los exámenes de admisión sean conocidos previos a su aplicación, por lo que alerta a los aspirantes para que no sean sorprendidos por las diferentes prácticas y publicaciones en redes sociales, donde presuntamente ofrecen las preguntas y respuestas del examen e incluso hay quienes "garantizan" el ingreso a las Unidades Académicas mediante cobros ilegítimos, por lo que quienes realizan estas prácticas y quienes sean involucrados en estos actos, serán denunciados y consignados ante las autoridades competentes.
- Es importante que sepas que la UAGro no tiene acuerdos ni convenios con ninguna institución u organización que ofrezca cursos de preparación para aprobar el examen de admisión.

Con el propósito de apoyar a los aspirantes en prepararse para el examen de admisión y para combatir dichas prácticas que pretenden lacerar el prestigio de la comunidad universitaria, como una herramienta de autoevaluación y estudio en la preparación para la presentación del examen de admisión, podrás descargar la siguiente información:

Guía CENEVAL Interactiva: <https://guias.ceneval.edu.mx/login.php?src=exani-ii>

Chilpancingo, Gro. Marzo 01 del 2024.

ELABORÓ



Departamento de
**Admisión
Escolar**

RECTORADO 2023-2027

M.C. CLAUDIA ANDREA DE LA TORRE AGUILERA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR

AUTORIZÓ



Dirección de
**Administración
Escolar**

RECTORADO 2023-2027

M.C. SANTIAGO VICTORIA SAAVEDRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR